

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36421 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 146/13-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Alejandro Font Escofet, en nombre de CONSTRUCCIONES RUBIOVILLA, S.L., se ha dictado en fecha 26-09-14, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140050680-1